



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: **SSCC PA 220/24**

TIPO DE CONTRATO: **Suministro**

OBJETO: **Renovación de las licencias Palo Alto, con el soporte implícito en la adquisición, para la salida de internet corporativa, para la infraestructura de seguridad perimetral del Servicio de Salud de las Islas Baleares**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Director General del Servei de Salut**

Resolución del órgano de contratación por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de referencia

Hechos

1. En fecha 5 de julio de 2024, la Subdirección de Transformación, Innovación y Salud Digital ha emitido informe de necesidad en virtud del cual se justifica iniciar expediente de contratación de la renovación de las licencias Palo Alto, con el soporte implícito en la adquisición, para la salida de internet corporativa, para la infraestructura de seguridad perimetral del Servicio de Salud de las Islas Baleares, con un presupuesto máximo de 117.531,01 IVA incluido, y un plazo de ejecución de 12 meses.
2. En fecha 2 de agosto de 2024, se ha dictado resolución de inicio de expediente y de justificación del procedimiento y, en fecha 8 de agosto, resolución de aprobación. Ambos documentos se publicarán en la Plataforma de Contratación del Estado.

Fundamentos de Derecho

1. El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y su normativa de desarrollo establece que en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación. Asimismo, se establece su composición.

El apartado 3. 2º párrafo dispone que la composición de la mesa se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.



2. Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y sus modificaciones.
3. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto Consolidado del Decreto sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo lo expuesto, dicto la siguiente,

Resolución

1. Designar, para la Mesa de Contratación en el expediente de referencia, a los siguientes miembros:

Presidenta	Laura Monserrat Calbó	Jefa del Departamento de Contratación Administrativa
Secretario	Eva Morales Fiol	Técnico del Servicio de Contratación Administrativa
Suplente	Bartolomé Rosiñol Andreu	Técnico del Servicio de Contratación Administrativa
Asesor Jurídico	Persona a quien designe la Asesoría Jurídica	
Suplente	Persona a quien designe la Asesoría Jurídica	
Vocal del servicio promotor	Maria Luisa Urue Durán	Técnica de la Subdirección de Transformación, Innovación y Salud Digital
Suplente	Persona a quien designe la Subdirección de Transformación, Innovación y Salud Digital	

Document signat electrònicament per: Yago Gómez Pérez a data 21-08-2024 11:47:05 CEST.

Codi segur de verificació: NTA5NTUwOfJsZH0peh2iswHBbBV7hsDxoQYevZuf9xxNU=
Verificació: <https://valida.ssiib.es/?authcode=NTA5NTUwOfJsZH0peh2iswHBbBV7hsDxoQYevZuf9xxNU=>



Vocal de la Subdirección de Contabilidad y Análisis	Persona a quien designe la Subdirección de Contabilidad y Análisis	
Suplente	Persona a quien designe la Subdirección de Contabilidad y Análisis	

2. Publicar esta resolución en el perfil del contratante.

Palma, *en la fecha de la firma electrónica*

El director de Gestión y Presupuestos

Yago Gómez Pérez

Document signat electrònicament per: Yago Gomez Perez a data 21-08-2024 11:14:05 CEST.

Codi segur de verificació: NTA5NTUwfOfJsZH0peht2iswHBbBV7hsDxoQYevZuf9xxNU=
Verificació: <https://valida.ssiib.es/?authcode=NTA5NTUwfOfJsZH0peht2iswHBbBV7hsDxoQYevZuf9xxNU=>